

VISTOS:

- La Ley Nº 19,886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de 1. Servicios.
- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de 2. Municipalidades y sus Modificaciones.
- Decreto Exento Nº 3.157 de fecha 27.09.18, que Aprueba la Actividad denominada "JORNADA COMUNITARIA CON FERIANTES DE SANTA CRUZ 2018"
- 4. Memorándum Nº 1.585 de fecha 02.10.18, de la Señorita Directora Subrogante de Desarrollo Comunitario al Secretario Comunal de Planificación, solicitando confeccionar la respectiva Licitación

CONSIDERANDO:

- La Ilustre Municipalidad de Santa Cruz tiene como eje principal fomentar el desarrollo cultural y recreacional, bajo este contexto se crea el programa jornadas comunitarias con feriantes, cuyo objetivo es una jornada de promoción de la organización comunitaria y fomentar la participación de microempresarios de las ferias libres de Santa Cruz como una fuerza viva, potente en nuestra comunidad.
- 2. El Proyecto se financiará con cargo al Fondo del Presupuesto Municipal Año 2.018, Número de Cuenta 215.22.08.011.001.020.

DECRETO

EXENTO Nº 3.380

- Propuesta Pública denominada: "JORNADA COMUNITARIA CON FERIANTES DE SANTA CRUZ 2018" y APRUÉBESE las Bases Administrativas, Formatos, Itinerario y Anexos que se encuentran en documentos adjuntos y que forman parte integrante del presente Decreto.
- 2. La Comisión de Evaluación de la Propuesta estará integrada por el Secretario Municipal en su calidad de Ministro de Fe, el Administrador Municipal, la Directora de Administración y Finanzas, la Directora de Desarrollo Comunitario y el Secretario Comunal de Planificación o sus Subrogantes respectivos.
- 3. El Inspector Técnico de la Propuesta será la Directora de Desarrollo Comunitario.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

FERMIN MIGUEL GUTTERREZ RIVAS Secretaria Municipal

GWAC/GAGV/FMGR/REJG/Igd

Alcaldía - Adquisiciones

- Archivo (1)

JIDAD DE

SECRETARIO

ADMINISTRADOR

GONZALO GALVEZ VENEROS Administrador Municipal